Política de Derechos Humanos Mayo 2025

First Quantum Minerals Ltd (la “Empresa”) está comprometida a respetar y defender los derechos humanos, por medio de gestionar efectivamente actividades que pueden causar, contribuir o estar directamente vinculadas a impactos de derechos humanos. Buscamos no infringir, directamente ni a través de la complicidad con acciones de otros, derechos humanos de nuestros trabajadores, las comunidades en las que trabajamos, y los pueblos indígenas con los que participamos.

Estamos comprometidos con cumplir con toda la legislación nacional, y respetar y promover derechos humanos de acuerdo con normas internacionales de derechos humanos, que incluyen:

- la Declaración Universal de Derechos humanos,
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos; Aplicación del marco “Proteger, Respetar y Remediar” de Naciones Unidas,
- los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos,
- Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo,
- Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Indígenas; y
- Guía de Debida Diligencia de la OCDE.

Nuestro compromiso se basa en los siguientes principios:

Normas Laborales

Tratamos a los trabajadores con justicia, promovemos la diversidad en el lugar de trabajo y garantizamos un ambiente libre de acoso, sin violencia ni intimidación. Nuestras políticas de empleo cumplen con las normas de la legislación nacional e internacional, apoyamos el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva. Damos sueldos y beneficios justos, iguales o superiores a los estándares legales o industriales. Cuando no existen salaries mínimos, buscamos establecer una remuneración que alcance para vivir y garantice un nivel de vida adecuado. Prohibimos prácticas de contratación engañosas o fraudulentas. Mantenemos un mecanismo interno de reclamos transparente y accesible para tratar los asuntos de los trabajadores de manera justa y confidencial.

Esclavitud Moderna

Implementamos procesos de debida diligencia basados en riesgos para identificar y mitigar riesgos de derechos humanos, incluidos trabajo forzado y trabajo infantil, en nuestras cadenas de suministro. Hemos iniciado un Código de Conducta del Proveedor, y exigiremos que nuestros proveedores lo cumplan. Revisamos nuestros riesgos de esclavitud moderna y medidas de mitigación, e informamos anualmente.

Protección de la Privacidad de los Trabajadores

Estamos comprometidos con proteger la privacidad de los datos de los trabajadores que tiene la Empresa, en cumplimiento con las leyes y regulaciones de protección de datos aplicables. Los datos de los trabajadores se usan exclusivamente para sustentar las operaciones de la Empresa y administrar los beneficios de los trabajadores. Se han implementado sólidas salvaguardas para proteger los datos personales de todo acceso o revelación no autorizados, que incluyen restringir el acceso solo a los trabajadores con una legítima necesidad empresarial.

Salud y Seguridad

Buscamos brindar un lugar de trabajo que cumpla con todas las leyes y regulaciones nacionales en salud y seguridad. A nuestros trabajadores y contratistas se les da adecuada capacitación, y deben conocer y cumplir todas las leyes y regulaciones de salud y seguridad aplicables, así como con las políticas y estándares de la Empresa, y deben informar diligentemente de todos los asuntos de salud y seguridad.

Todas las actividades del negocio se llevan a cabo con la debida consideración a la salud y seguridad de nuestros trabajadores, visitantes y comunidades.

Comunidades

A través de la participación de partes interesadas, buscamos entender el impacto social, cultural, ambiental y económico de nuestras actividades en contextos locales, regionales y nacionales. A través de esa participación, identificamos y atendemos las preocupaciones de los interesados, y trabajamos colaborativamente con comunidades y Gobiernos huéspedes para reducir los impactos negativos. Apoyamos el Desarrollo socioeconómico por medio de fomentar la participación comunitaria y de construir asociaciones con partes interesadas. Nuestra adquisición, capacitación, empleo e iniciativas sociales contribuyen a fortalecer los derechos humanos en nuestras comunidades. Nuestros estándares y procesos de gestión de riesgo ayudan a salvaguardar a nuestras comunidades y la manera en que usan la tierra.

Pueblos indígenas

Estamos comprometidos con respetar los derechos de los pueblos indígenas y su legado cultural de acuerdo con los parámetros internacionales de derechos humanos. Participamos transparentemente en la buena fe con maneras culturalmente apropiadas de minimizar impactos, fomentar relaciones respetuosas y construir resultados mutuamente beneficiosos. Donde hay comunidades indígenas que se vean directamente impactadas por nuestras actividades, buscamos Consentimiento Libre, Previo e Informado para respetar su postura como pueblos distintos, autodeterminados, con derechos colectivos.

Seguridad

Nos esforzamos por proteger a nuestra gente y activos. Nuestros sistemas, políticas, pautas y prácticas de seguridad están de acuerdo con las leyes de las jurisdicciones donde operamos, y están regidos por estándares internacionales, incluidos los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos. Todos nuestros proveedores de seguridad deben operar de conformidad substancial con los Principios Voluntarios, y supervisamos su desempeño frecuentemente.

Reclamos y Resolución de Disputas

Buscamos garantizar que las partes interesadas que se vean directamente afectadas, o podrían verse afectadas, por nuestras actividades tengan acceso a mecanismos de recibir retroalimentación de las comunidades locales que sean legítimos, accesibles, predecibles, oportunos, equitativos y transparentes. Nuestro planteamiento para resolver disputas y reclamos se basa en el respeto, participación y diálogos transparentes con las partes interesadas y las comunidades que se vean afectadas por nosotros o afecten lo que hacemos. Incorporamos datos de las partes interesadas en el mecanismo de reclamos para mejorar su eficiencia. Participamos en diálogo pacífico con todas las partes interesadas y no toleramos intimidación ni violencia contra los defensores de los derechos humanos.

Aplicación de Políticas

Esta política se aplica a nuestros trabajadores, proveedores, contratistas, socios comerciales y terceros que trabajan en nombre de la Empresa y está disponible en nuestro sitio web. Se han incorporado los riesgos de derechos humanos a nuestros procesos corporativos estándares de evaluación de riesgos, y estamos comprometidos a supervisar constantemente nuestro desempeño y la efectividad de nuestra política.

Nos comprometemos a informar constante y transparentemente nuestro desempeño en derechos humanos. La idoneidad y efectividad de la política y procesos de la Empresa con respecto a los derechos humanos están supervisadas por el Comité de Ambiente, Salud, Seguridad y Responsabilidad Social Corporativa. Los hallazgos del comité se informan al Directorio.

Tristan Pascall
Presidente ejecutivo

Modificado en mayo de 2023 y mayo de 2025.